



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección Nacional
de Recursos Acuáticos

Almeja amarilla

Evaluación histórica

Medidas de manejo pesquero



La pesquería se desarrolla en 22 km de playa entre el Canal Andreoni y el Arroyo Chuy



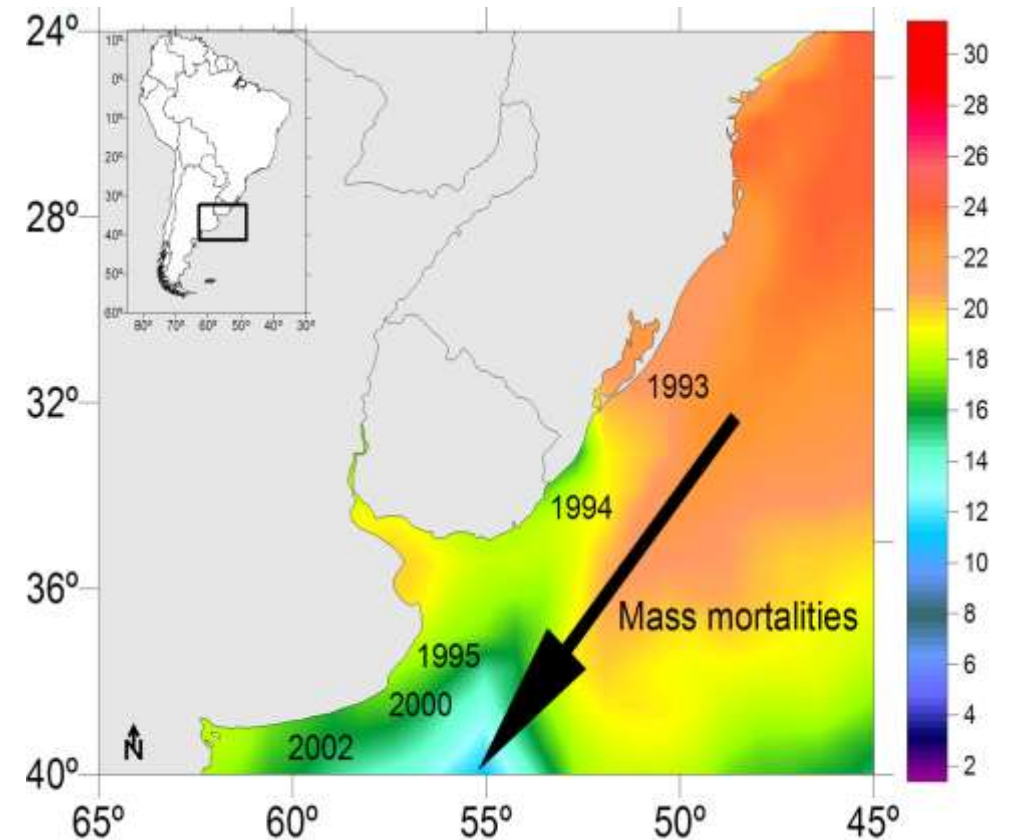
Evaluación del recurso

- Diseño sistemático
- 23 transectos separados cada un kilómetro
- Sin cambios desde hace 40 años
- Se lleva a cabo en conjunto con la Universidad de la República
- La biomasa comercial explotable se estima a partir de individuos adultos con talla mayor a 50 mm.

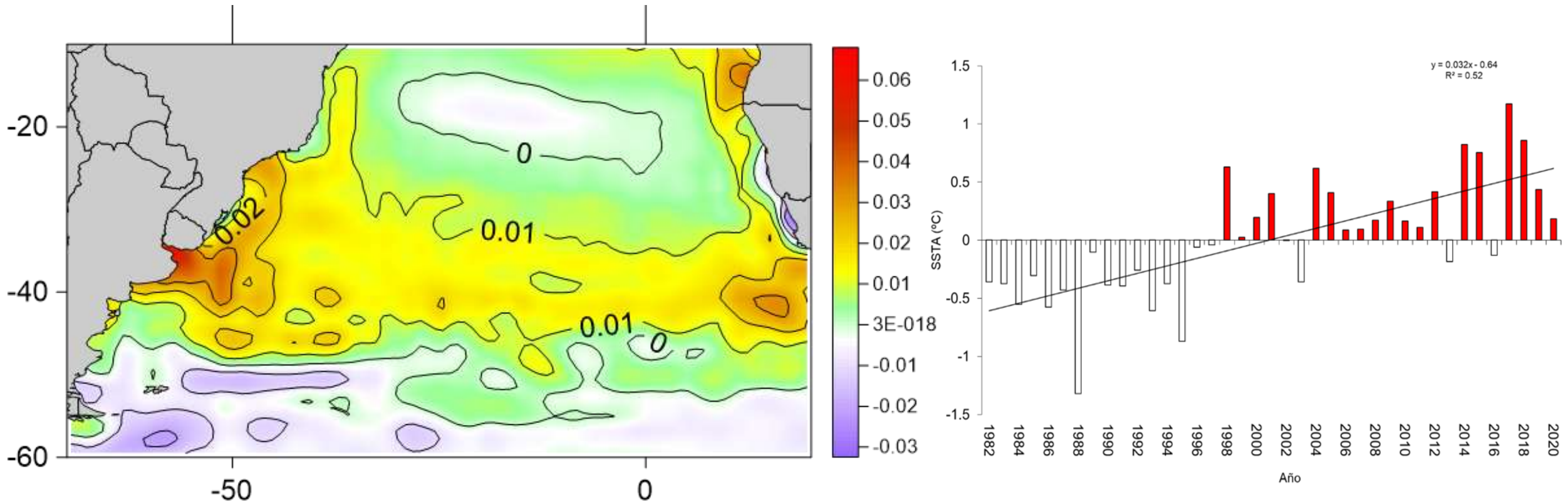


Mortandades en el Atlántico sur

- Especie con afinidad a aguas frías
- Experimenta grandes fluctuaciones en abundancia
- Mortandad masiva a lo largo de su distribución
- Disminución de tallas

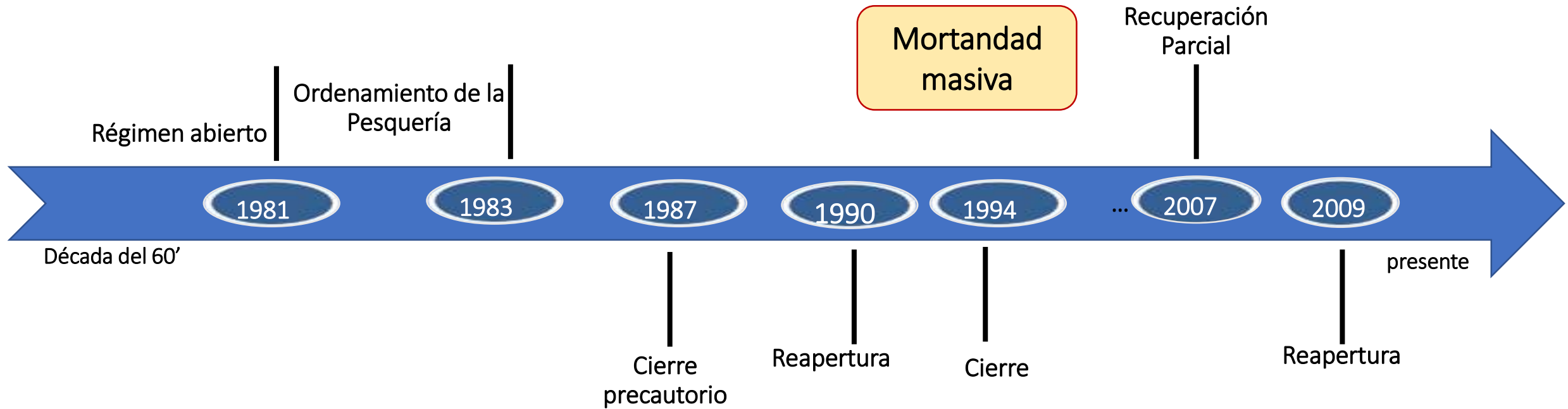


Tendencias de largo plazo en la temperatura del mar



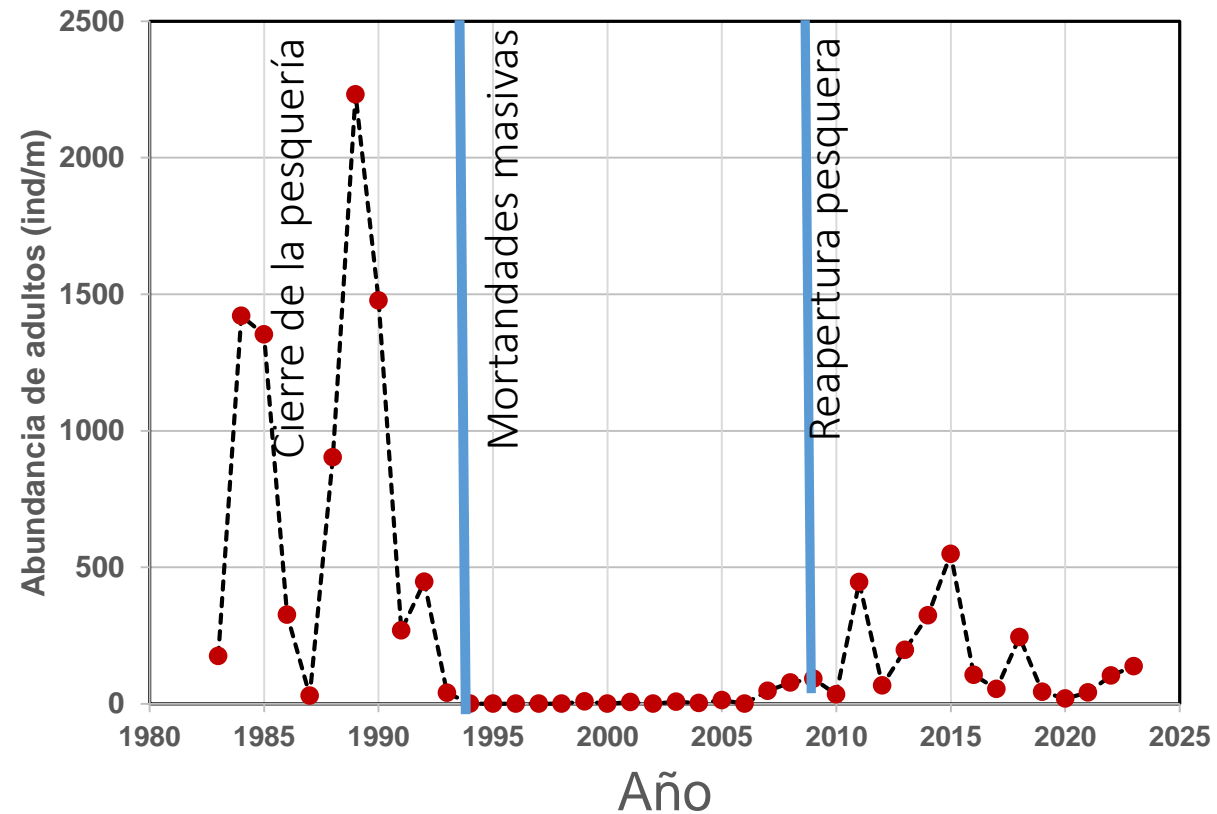
- Tasa de incremento de la temperatura en los últimos 38 años (1982-2020)
- Costa de Uruguay y norte de Argentina presenta un calentamiento $>0.03^{\circ}\text{C}$ por año (0.3°C por década)

Historia de la pesquería



Evolución histórica de la abundancia de adultos

Desde la reapertura de la pesquería en 2009 muestra marcadas variaciones y una tendencia decreciente a partir del año 2015
Abundancia 10 veces menor que en los 80



Medidas de manejo

- Cupo temporada 2023-2024: 2.3 toneladas
- 35 almejeros con permiso vigente
- Cupo por pescador: 66 kg
- Apertura: del 17 de diciembre al 5 de enero
- Período de mayor afluencia turística

Consideraciones finales

- Prohibida la extracción de almeja fuera del período 17 dic. al 5 de enero); ya sea con fines comerciales, deportivos o recreacionales
- Se debe informar a Restoranes y negocios de pesca deportiva
- El período de extracción será flexible, se considerarán situaciones puntuales que puedan afectar la actividad pesquera (mareas rojas, persistencia de mal tiempo)



Gracias